PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria, Febrero 29 de 2020

Señor (a)
IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1336354
Coordinador Academico
Centro Agropecuario y Biotecnología El Porvenir
Monteria

Asunto:Informe mensual de ejecución contractual Mes **Febrero del año 2020.**

Referencia:No. CO1.PCCNTR.1336354

SEBANTIAN LAGUNA CALDERIN , identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.866.950 de Montería, en mi calidad de Contratista del **SENA**, en Centro Agropecuario y de Biotecnología EL **PORVENIR**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **$ 34.153.550** COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista) .Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un primer pago del mes de Febrero por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTI SIETE M/CTE ($ 2.385.327).
b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de TRES MILLONES Y DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 3.252.719) cada uno.
c) Un último pago del mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 2.493.752).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de AHORROS No.** 438524514 **de BANCO BOGOTA ,** cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DE CORDOBA. VIGENCIA 2020.

Scanned with CamScanner

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir formación integral presencial a los aprendices en el área asignada dentro del programa de atención población victimas del desplazamiento por la violencia, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Alistamiento para solicitud y creación de fichas de caracterización en el aplicativo SOFIA PLUS. Solicitud de revisión de listado de aspirante a programas de formación en el aplicativo VIVANTO.	Registro en el aplicativo SOFIA PLUS y registro fotográficos – listados de aspirantes.
2.	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	En espera de creación de fichas para programas de formación.	Verificacion en SOFIA PLUS.
3.	Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos para ello.	En espera de creación de fichas para programas de formación.	Verificacion en SOFIA PLUS.
4.	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se planearon, y se están ejecutando las actividades de acuerdo a la guía de aprendizaje creada.	Guía de aprendizaje.
5.	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	Se están cumpliendo con las actividades programadas en el proyecto.	Proyecto formativo.
6.	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se desarrollan todas las gestiones del programa de formación para el posicionamiento de la regional.	Evidencias Fotograficas.
7.	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y	Se participara activamente en el cumplimiento de las metas cuando sea	Curso verificados en Sofia y Vivanto.

Scanned with CamScanner

	productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	requerido.	
8.	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	Se mantiene las estrategias pedagógicas en el proceso de aprendizaje de cada aprendiz para evitar tener deserción en los programas de formación.	Listados de asistencias – Guias de aprendizaje.
9.	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Se realizaran planes de mejoramiento cuando sea necesario a los aprendices que no cumplan con los resultados de aprendizaje requeridos en una competencia.	Planes de mejoramiento – Guias de aprendizaje.
10.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se entregará mensualmente los informes al supervisor del contrato donde se presenten de una forma escrita los avances de cada proceso.	Informe de supervisor.
11.	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	Se gestionan recursos con entidades oficiales que beneficiaran a una comunidad que está en formación.	Verificar en plataforma almacen.
12.	El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a	Se estará atento a cualquier proceso de certificación en competencia para mejorar el proceso formativo.	En espera de actualización.

Scanned with CamScanner

	los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.		
13.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe de actividades correspondiente al mes de Febrero.	Informe de actividades.
14.	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.	Se desarrolla basados en la programación de la plataforma SOFIA PLUS.	Verificacion en SOFIA PLUS.
15.	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Seran atendidos de acuerdo a solicitudes de Subdireccion.	Solicitud oficial via correo Institucional.
16.	Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.	Evaluar resultados de aprendizaje en la plataforma SOFIA PLUS.	Verificacion en SOFIA PLUS.
17.	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Se cumple con lo establecido en este ítem.	Presentacion de Portafolio.
18.	Entregar los reportes	Se entregan informes	Informes – Cuenta de Cobro

Scanned with CamScanner

	mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	mensuales en las fechas establecidas.	y Anexos.
19.	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Apoyo a la oferta Institucional y actividades establecidas.	Fotografias – Listado de asistencia.
20.	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Contacto y gestión ante los enlaces de victimas de los municipios.	Evidencias Fotograficas.
21.	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigias Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Afilicacion a ARL – Capacitacion en SST.	Afiliacion a ARL – Certificado SST – ExamanesPreocupacionales.
22.	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. Debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	Seran apoyados de acuerdo a requerimientos y/o solicitudes formales.	Oficio – Circular.
23.	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor	Realizar protocolo para deserción en	Diligenciamiento del formato respectivo.

Scanned with CamScanner

	para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	aprendices.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el **Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087**, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	X	X	X	X

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

SEBANTIAN LAGUNA CALDERIN
Contratista
C.C. No. 6.866.950 de Monteria.

Recibí a satisfacción:

IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
Coordinador Académico CABP
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1336354

Scanned with CamScanner

CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
PROGRAMA: VICTIMA

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: SEBASTIAN LAGUNA CALDERIN
CEL: 3145440820 - CORREO: sebas_laguna@hotmail.com

NOMBRE DEL PROGRAMA : IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD EN GRANJAS AVICOLAS
CODIGO: 73322010 - VERSION: 1
MUNICIPIO: CANALETE CABECERA MUNICIPAL - BARRIO 7 DE MAYO

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO IDENTIFICACION	N° DE INDENTIDAD	VIVANTO	SOFIA PLUS
1	ALICIA DEL CARMEN	MENDEZ BARBAS	CC	1068585988		
2	ALISMERY	TIRADO VILLALBA	CC	25768834		
3	AUSEBIO MANUEL	FUENTES FRANCO	CC	10999098		
4	CARMEN ELENA	OCHOA MARTINEZ	CC	1068578744		
5	DANIS DANIELA	SENA FLOREZ	CC	1068587279		
6	DONALDO DARIO	TORDECILLA JIMENEZ	CC	1068586433		
7	ELA PATRICIA	LOZANO LUNA	CC	1068580283		
8	ELIAS DAVID	FUENTES FRANCO	CC	10997899		
9	ERIKA PATRICIA	MARTINEZ TALEGUA	CC	1068583677		
10	EUSEBIO MANUEL	FUENTES FRANCI	CC	10999098		
11	FREDY FERNANDO	FUENTES FRANCO	CC	10997113		
12	IDINA DEL CARMEN	PAYARES FUENTES	CC	1068578956		
13	KELLIS YOHANA	COGOLLO BARBAS	CC	1068588365		
14	LUISA MARIA	MERCADO RODRIGUEZ	CC	1068587957		
15	LUZ MARINA	GRANDETT MARTINEZ	CC	1068581038		
16	MARCOS JESUS	URZOLA LORA	CC	1064996301		
17	MARIA ALEJANDRA	MARTINEZ MARTINEZ	CC	1003451974		
18	MARIA CLAUDIA	MONTERROZA MUÑOZ	CC	1233341406		
19	MARIA CRISTINA	AGUILAR MONTERROSA	CC	1068587680		
20	MARTHA LUZ	VILORIA HERNANDEZ	CC	1068585265		
21	MIGUEL MARIANO	MONTERROSA FUENTES	CC	10996484		
22	NAUDITH JUDITH	LARA VILORIA	CC	1063648431		
23	RICHAR JOSE	MUÑOZ MONTERROZA	CC	10998984		
24	ROSA VICTORIA	RAMIREZ HOYOS	CC	1.192.946.504		
25	ROSALBA MARIA	SUAREZ PACHECO	CC	25767587		
26	SINDY PAOLA	CATOA BERNA	CC	1193125311		
27	WILLIAM	JERONIMO FUENTES	CC	1068580040		
28	YEIS DEL CARMEN	PADILLA SOLA	CC	35010863		
29	YUDY ESTER	TORRES TOORREGLOSA	CC	1068587623		
30	YULIS YULIETH	DIAZ SALA	CC	1068588358		

Scanned with CamScanner

CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

PROGRAMA: VICTIMA

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: SEBASTIAN LAGUNA CALDERIN

CEL: 3145440820 - CORREO: sebas_laguna@hotmail.com

NOMBRE DEL PROGRAMA : IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD EN GRANJAS AVICOLAS

CODIGO: 73322010 - VERSION: 1

MUNICIPIO: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO: PELAYITO - VEREDA: LAS FLOREZ -RURAL

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO IDENTIFICACION	N° DE INDENTIDAD	VIVANTO	SOFIA PLUS
1	ANA DEL CARMEN	ARRIETA LEMAN	CC	1073356996		
2	FRANCISCO ANTONIO	HERNANDEZ FUENTES	CC	7384211		
3	MANUEL SALVADOR	ROMERO PAYARES	CC	7377653		
4	JOSE LUIS	PEÑA LUNA	CC	7375725		
5	EMILCE MARIA	ACOSTA	CC	50901709		
6	JOSE MANUEL	ROMERO PACHECO	CC	7382457		
7	AYDA LUZ	ACOSTA	CC	50986951		
8	DIEGO ANDRES	COY MEDINA	CC	1073828548		
9	MANUEL ALBERTO	AYASO ZAENZ	CC	11106188		
10	NEVIS DEL CARMEN	MEDINA PAYARES	CC	50982898		
11	LUZ DAIRA	ROMERO ACOSTA	TI	1003717446		
12	KELLYS ELIANA	MARTINEZ VERGARA	CC	1001671230		
13	NAIRO ENRIQUE	NOBLE AYAZO	CC	7381250		
14	ANA FAUSTINA	LOPEZ MARTINEZ	CC	50901378		
15	NEILA EDIHT	PEÑA CONDE	CC	25970633		
16	ALEX MIGUEL	MARTINEZ RACERO	CC	7380472		
17	FERNEY DAVID	RIVERO ACOSTA	CC	1003717540		
18	ADRIANA MARIA	VERGARA GONZALEZ	CC	43146601		
19	SANTIAGO	ROMERO PAYARES	CC	1003721662		
20	SARA ESTHER	ROSARIO MENDOZA	CC	26172519		
21	BLASINA	SUAREZ MARTINEZ	CC	50984142		
22	NELVA ROSA	ROMERO PAYARES	CC	50983208		
23	LISLEYA YOJANNA	PADILLA GALVAN	CC	35117646		
24	EDIN MANUEL	RIVERO HERNANDEZ	CC	7382041		
25	LINA MARCELA	CONDE LUNA	CC	1007390214		
26	FERDERMAN	RAMOS LOPEZ	CC	7381184		
27	IDALIDES	GOMEZ VARGAS	CC	26067271		
28	JUVENAL ANTONIO	BASCILIO LOPEZ	CC	1102846398		
29	DIEGO RAMON	PICO GARCIA	CC	78021274		
30	NURYS ISABEL	COGOLLO PEREZ	CC	42650449		

Scanned with CamScanner

CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
PROGRAMA: VICTIMA

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: SEBASTIAN LAGUNA CALDERIN
CEL: 3145440820 - CORREO: sebas_laguna@hotmail.com

NOMBRE DEL PROGRAMA : IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE VIOSEGURIDAD DE GRANJAS AVICOLAS (POLLOS)
CODIGO: 73322010 - VERSION: 1
MUNICIPIO: CERETE - VEREDA : SEIBITA - -RURAL

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO IDENTIFICACION	N° DE INDENTIDAD	VIVANTO	SOFIA PLUS
1	ADAN JOSE	FLOREZ HERNANDEZ	CC	1064983683		
2	ALONSO ANTONIO	MONTALVO CAVADIA	CC	78025384		
3	ANA	VARGAS DE JIMENEZ	CC	30646797		
4	ANGELICA ROCIO	RODRIGUEZ MARTINEZ	CC	1030639406		
5	AOD JOSUE	MONTES OSORIO	CC	78026563		
6	ARIEL ENRIQUE	IZQUIERDO PEREZ	CC	78030198		
7	ARMANDO ANTONIO	DORIA	CC	78023876		
8	ARMANDO FRANCISCO	URANGO GALARCIO	CC	78022271		
9	ARMANDO JOSE	MORELO LOPEZ	CC	78026412		
10	ARNEDO MIGUEL	MONTES OSORIO	CC	78024881		
11	CRISTO RAFAEL	HERNANDEZ MARTINEZ	CC	2787300		
12	DIANA LUZ	PUERTA PAEZ	CC	50966367		
13	DUMAR ENRIQUE	GONZALEZ CAMPO	CC	18880467		
14	EDITA LUZ	GARCIA JIMENEZ	CC	35115185		
15	ELSY MARIA	MADERA PEREIRA	CC	50848494		
16	ELVIA ROSA	VERBEL HERRERA	CC	25843358		
17	EUSEBIA CRISTINA	HERNANDEZ ARGEL	CC	35115220		
18	EVIANIS	AVILA BLANQUICET	CC	100504066		
19	JAIR LEONARDO	JIMENEZ BETIN	CC	1003189463		
20	JOSE GABRIEL	JIMENEZ VARGAS	CC	78025408		
21	JULIO CESAR	MERCADO REGINO	CC	78030097		
22	LUISA	LOPEZ TERAN	CC	25855171		
23	MANUEL DEL CRISTO	JIMENEZ PAEZ	CC	10980043		
24	MANUEL DEL CRISTO	JIMEMENEZ VARGAS	CC	15023408		
25	MIGUEL	LOPEZ JULIO	CC	11065037		
26	MISAEL JURIEL	MEJIA OSORIO	CC	78019906		
27	NAUN DE JESUS	AGAMEZ ANAYA	CC	78027717		
28	NEDIS ELENA	CARRILO MADERA	CC	1064986625		
29	NICOLAS JOSE	GULFO ACOSTA	CC	11030236		
30	ORLANDO ANTONIO	BERRIO MADRID	CC	78030975		
31	SINDY ROCIO	CARRILLO MADERA	CC	1064997640		

Scanned with CamScanner

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





www.sena.edu.co
SENAComunica

Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner